


REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de
Inhabitabilidad N° 190.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 03021

TREHUACO: 10 JUN 2022

VISTOS:

- 1.- El Certificado de Inhabitabilidad N° 190, de fecha 11-05-2022, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor Mauricio Flores Huenteo, donde consta que la vivienda social ubicada en calle Hernán Bustos N° 208 , de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora MERCEDES DEL CARMEN NEIRA AVELLO , R.U.T. N° [REDACTED], se encuentra inhabitable.
- 2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la vivienda ubicada en Calle [REDACTED] de la comuna de Trehuaco, se observa una vivienda que presenta , vivienda montada en basas inestables , estructura con termitas, revestimientos interiores y exteriores con termitas y podridos.
- 2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad N° 190, de fecha 11-05-2022, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTE, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en [REDACTED] de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora MERCEDES DEL CARMEN NEIRA AVELLO, R.U.T. N.º [REDACTED] se encuentra inhabitable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

RJEE/LCR/MFH/fsr

Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Trehuaco, 11 mayo 2022

C E R T I F I C A D O N° 190 /

INHABITABLE

MAURICIO FLORES HUENTEO, Constructor Civil, Director de Obras de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda Social de Sr. (a) MERCEDES DEL CARMEN NEIRA AVELLO, ubicada en calle [REDACTED] de la comuna de Trehuaco, se encuentra inhabitable por las siguientes observaciones:

- Vivienda montada en basas inestable.
- Estructura con termitas.
- Revestimientos interiores y exteriores con termitas y podridas.

Se extiende el presente certificado a petición de interesado Sr. (a) MERCEDES DEL CARMEN NEIRA AVELLO, C.I.N. [REDACTED], para lo fines que estime pertinente.



MAURICIO FLORES HUENTEO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MFH/fsr.-
Distribución:
➤ Citada
➤ Archivo D.O.M.